

**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°096 DEL 02 DE MARZO DE 2022**

En **Temuco**, con fecha **miércoles 02 de MARZO de 2022**, siendo las 15:26 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°096**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2. MARCELO CARRASCO
3. ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6. ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7. MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9. RICARDO HERRERA FLOODY
10. JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
11. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12. GUSTAVO KAUSEL KROLL
13. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15. CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
16. MÓNICA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
17. DANIEL SANDOVAL POBLETE
18. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. ANA MARÍA SOTO CEA
20. JOSÉ ZAMORA SILVA.

El Sr. Presidente, En primer término, saluda a los consejeros y ciudadanos que están conectados, a los jefes de división, a los profesionales del gobierno regional, informa la Tabla de la sesión.

La Tabla a tratar será la siguiente:

- 1.- Aprobación Acta sesión Extraordinaria N°060 del 08 de febrero de 2022.
- 2.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 3.- Informe de Comisión Ad Hoc y Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
- 4.- Varios.

1.- APROBACION DE ACTA

El Sr. Presidente solicita someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°060 del 08 de febrero de 2022.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 060, celebrada el miércoles 08 de febrero de 2022.-

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo informar sobre invitaciones y oficios de respuestas solicitadas.

El Secretario Ejecutivo, Expone: que en la última sesión no se solicitaron oficios.

El Sr. Presidente, Solicita acuerdo para la realización de un consejo extraordinario para el día miércoles nueve a las 16:00 horas, solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, realizar una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, el miércoles 09 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.

El Sr. Flores: Expone que solicita poder ver en sala el Mensaje N°034.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 034, del 28.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, sobre Concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía.

El Sr. Secretario Ejecutivo, Expone que en cuenta del presidente tenemos aprobación de dos grupos de invitaciones que llegaron, por ratificar y otras que se van a realizar posterior a esta reunión.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. La Directora del FOSIS, invita a los Consejeros Regionales a las siguientes reuniones en el marco del convenio GORE-FOSIS:

Martes 01 de marzo, Toltén:

10:00 FNDR Toltén Comunidad Indígena Eugenio Cienfuegos. Calle O'Higgins s/n Frente a la UDEL

11:30 FNDR Toltén Pescadores Artesanales de Queule. Sede Cooperativa avenida costanera s/n Queule

13:30 FNDR Toltén Comunidad Indígena Francisco Huaiquin. Sede de la comunidad Isla Treque Queule

14:30 FNDR Toltén Comité Pequeños Agricultores Newen Mapu. Sector Pocoyan

Miércoles 02 de marzo, Teodoro Schmidt:

10:00 FNDR Teodoro Schmidt Comité de Pequeños Comerciantes Wue Liuen. Sector Pichichelle al lado de la Posta.

11:30 FNDR Teodoro Schmidt Taller Laboral la Campesina de Quilmer. Sector Quilmer cerca de la cruz blanca.

13:30 FNDR Teodoro Schmidt Centro de Capacitación Femenina el Resplendor. Calle Belén s/n Villa el Resplendor

15:00 FNDR Teodoro Schmidt Unión Esperanza el Huerto de Chaichayen. Sector Chaichayen.

2. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a la ceremonia de entrega "Reposición vehículos Policiales para unidades operativas de la IX Zona Carabineros de La Araucanía". La actividad se realizará el **miércoles 02 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en la Escuela de

Formación de Carabineros Grupo Temuco, ubicada en Los Nogales N° 1727 sector **Las Quilas**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

1. *La Directora del FOSIS, invita a los Consejeros Regionales a las siguientes reuniones en el marco del convenio GORE-FOSIS:*

Viernes 04 de marzo, Temuco y Padre Las Casas:

9:00 FNDR TCO Pequeños Agricultores Rayen. Sector Pumalal s/n.

10:00 FNDR Alejandra PLC Comunidad Indígena Cacique Juan Privil. Sector Lleupeco s/n Padre Las Casas.

12:00 FNDR Alejandra PLC Cooperativa Agrícola de PLC. Sector Traitraico s/n Padre Las Casas.

14.30 FNDR Alejandra TCO Comité Pequeños Agricultores Rayen-Co. Sector Tromen Mallin s/n, Temuco.

15:30 FNDR Alejandra TCO Comité Pequeño Agricultores de Mataquito. Sector Mataquito s/n Temuco.

17:00 FNDR Alejandra TCO Agrupación de pequeños Agricultores Renacer de Botrolhue. Sector Botrolhue s/n Temuco.

El Sr Presidente, expresa que corresponde proceder con el tercer punto de la Tabla, los informes de las comisiones, comenzamos con la Comisión Ad Hoc presidida por el Consejero Marcelo Carrasco.

3.- INFORME COMISION AD HOC Y COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Carrasco, expone que no hay informe, esperamos que en un punto de la sesión extraordinaria podamos entregar el informe final.

El Sr. Presidente expresa que corresponde seguir con la Comisión permanente N° 1 presidida por el consejero Marcelo Carrasco.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco, saluda a los asistentes, expone el informe de Comisión de fecha miércoles 02 de marzo de 2022 (**ANEXO N°01**) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°038 del 02.03.2022, que propone modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, para asignar recursos destinados a la ejecución del Programa presentado por la fundación Instituto Hernando de Magallanes “Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco – Padre las Casas”.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 038, del 02 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para aprobar transferencia de recursos a la Fundación Instituto Hernando de Magallanes, destinados a la ejecución del Programa “Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco-Padre Las Casas”, BIP: 40037698-0, año 2022 y posteriores, como se indica:

Subt.	Ítem	NOMBRE DEL PROGRAMA	Componente	Total, solicitado año 2022 y posteriores (M\$)
33	01	FUNDACIÓN INSTITUTO HERNANDO DE MAGALLANES – Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco – Padre Las Casas (40037698-0)	Contratación de Programa	746.200
			Consultorías	15.000
			Gastos Administrativos	38.800
TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE				800.000

El Sr. Presidente expresa que corresponde a la Comisión permanente N° 2 presidida por el consejero Claudio Aceitón.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

El Sr. Aceitón, expone informes de Comisión de fechas 18.02.2022 (ANEXO N°02); 02.03.2022 (ANEXO N°03); los cual versan sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 022 del 10.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que Propone aprobación de iniciativa ISAR APR: Reposición sistema de agua potable rural Loica Pulón, Comuna de Pitrufuén.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 022, de 10 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2022 y posterior, de la Región de La Araucanía, comuna de Pitrufuén, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
40031680-0	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOICA PULON, COMUNA DE PITRUFQUÉN	OBRAS CIVILES	626.031
		ASESORIA	90.774
		TOTAL	716.805

Mensaje N°023 del 10.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone aprobación de iniciativa ISAR APR: FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE. Nombre del Proyecto: “FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE”.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 023, de 10 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2022 y posterior, de la Región de La Araucanía, comuna de Freire, como se indica:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE	CONSULTORIAS	160.000
		ASESORIA	23.200
		TOTAL	183.200

Mensaje N°027 del 14.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores. Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, PADRE LAS CASAS”.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesta en el Mensaje N° 027, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Sistema APR Com. Juan Painen y Fco. Queupumil, P. L. Casas” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30135321-0 (Diseño)	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. L. CASAS	CONSULTORIAS	56.820	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			56.820	

Mensaje N°028 del 14.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores. Nombre del Proyecto: “REPOSICIÓN CAPTACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE HUEDAQUINTUE, LLIHUIN E IGUIN, CARAHUE”.

El Sr. Zamora, consulta si este proyecto de Carahue es en el que hay problemas con la salinización del agua, la consulta es quien responde, porque me imagino que hubo un diseño previo una captación un testeo de la calidad del agua para haber evitado el problema una vez que ya está todo realizado, me queda poco claro, no voy a rechazar el proyecto, sino que me gustaría tener más clara la información de quién se hace responsable cuando ocurren un error de esta magnitud.

El Sr. Presidente antes de someter a la votación el Mensaje, solicita someter a votación pueda intervenir don Luis Loyola Jefe División de Infraestructura.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Luis Loyola G., Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno regional de La Araucanía; para dirigirse al Pleno del Consejo.

El Sr. Luis Loyola, Jefe División Infraestructura y Transporte, Expone que este sistema de agua potable se instaló entre los años 2014, 2015 aproximadamente y tenía como fuente de abastecimiento el río Imperial, obtuvo su resolución favorable para funcionar el día 30 de diciembre de 2015 por parte del servicio de salud, este sistema en la etapa de diseño y cuando después en la etapa de ejecución se hicieron diferentes análisis de agua los cuales

indicaban que todos cumplían con la normativa vigente, los problemas se empezaron a suscitar luego de que entró en operación, los beneficiarios empezaron a manifestar que el agua salía con un gusto salado y luego se empezaron a producir más paulatinamente más sostenida en el tiempo las introducciones salinas, que se producen en el río, es un problema parecido al que tuvimos en Chapo este sistema está más hacia el este del Chapo, las introducciones salinas son menos constantes pero igual se producen, no obstante la resolución sanitaria arrojaba que el agua tenía buena calidad, sino que el problema se suscitó cuando estaba en operación, eso es señor presidente.

El Sr. Zamora, expone que lo que me queda claro es que lo que falló fue un organismo público, el ministerio de salud o el organismo local, y no hay ningún tipo de investigación del porqué se llegó a ese error.

El Sr. Luis Loyola, expone que todos los análisis que se hicieron en el periodo de marcha blanca cuando se estaba haciendo la construcción y también en el diseño, no arrojaban estos índices, las introducciones salinas se produjeron cuando el sistema estaba en operación.

El Sr. Zamora, expone que de todas maneras hay que resolverlo, es que a veces hay errores nuestros o de privados y pareciera que ninguno de los dos responde y no hay ninguna sanción para quién hizo mal la pega, entonces en ese sentido, más que nada una opinión, yo voy aprobar el proyecto porque en esas cosas es indispensable avanzar, gracias gobernador.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 028, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos al proyecto “Reposición Captación Agua Potable Huedaquintue, Lihuin e Igüin, Carahue” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40034385-0 Ejecución	REPOSICION CAPTACION SERVICIO AGUA POTABLE HUEDAQUINTUE, LLIHUIN E IGÜIN, CARAHUE	OBRAS CIVILES	174.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	17.420	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			191.618	

Mensaje N°029 del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone modificación a la distribución de presupuesto regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2022 y posteriores. Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN”.

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 029, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos al proyecto “Instalación Agua Potable Manzano, Castaños, Lomas, Volcanes, Brasil, C. Segundo Leviu, Vilcún” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30478136-0 (Prefactibilidad)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS, VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN	CONSULTORIAS	116.514	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			116.514	

El Sr. Presidente expone que corresponde a la Comisión permanente N°03 presidida por el consejero Rolando Flores.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO.

El Sr. Flores, da lectura al Mensaje solicitado para ver en sala, N° 034 del 28.02.2022, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía"

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo formulada por la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía, respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, comuna de Temuco, cuyas superficies se detallan a continuación:

- **Parte del piso N -1**, planta Auditorio, de una superficie de 141,57 metros cuadrados; graficado en el Plano Ministerial N° 09101-26.487-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 7 completo**, de una superficie de 658,17 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 8 completo**, de una superficie de 551,63 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 12 completo**, de una superficie de 217,53 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Solicitud contenida en el Mensaje N° 034, de fecha 28 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

La Institución antes indicada solicita los inmuebles con la finalidad de continuar con el funcionamiento de las dependencias consistentes en oficina de distintas unidades del Gobierno Regional.

El Sr. Presidente agradece al consejero Rolando Flores corresponde la Comisión permanente, número cuatro, presidida por el consejero Miguel Ángel Contreras.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, saluda a todos los asistentes a la presente sesión, expone el informe de Comisión de fecha **miércoles 02.03.2022 (ANEXO N°4)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N°033 del 25.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), comuna: LAUTARO

Se solicita Aprobar las Observaciones contenidas en el Mensaje, y al mismo tiempo rechaza el proyecto individualizado en el mismo.

El Sr. Zamora, solicita que sean votaciones separadas.

El Sr. Contreras, exponen que se quiere dejar bien en claro los pronunciamientos que se tienen que hacer, rechazamos en sí este proyecto, pero si estamos aprobando las observaciones.

El Sr. Carrasco, expone que se está votando rechazar el proyecto y otro aprobar las observaciones.

El Sr. Contreras, A nosotros nos pides aprobar las observaciones nosotros con un voto aparte ante la opinión pública queremos manifestarlo, no los solicitan, pero queremos pronunciamos que estamos en contra de este proyecto.

El Sr. Presidente solicita someter a votación separado.

Pronunciamiento sobre el Mensaje N° 033:

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 033 de fecha 25 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:

Proyecto: “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: LAUTARO

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.**

Pronunciamiento sobre el proyecto del Mensaje N° 033:

Se acuerda, sobre el Proyecto “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), contenido en el Mensaje N° 033 de fecha 25 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional; por 19 votos a favor, 1 abstención 1 en contra; lo siguiente:

RECHAZAR EL PROYECTO EN TODAS SUS PARTES.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): Luciano Rivas Stepke.

En contra (1): José Zamora Silva.

El Sr. Presidente agradece al consejero Contreras corresponde la Comisión permanente, número cinco, presidida por el consejero Alejandro Mondaca Caamaño.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.

El Sr. Mondaca Saluda al presidente a los jefes de división a los consejeros, y a todos los funcionarios y señala que en esta oportunidad la Comisión no posee informe.

El Sr. Presidente agradece al consejero Mondaca, corresponde la Comisión permanente, número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

La Sra. Mendoza, Saluda a los presentes, expone que la Comisión seis no tienen informe presidente.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Mendoza, corresponde la Comisión permanente, número siete presidida por la consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, Saluda al presidente a los jefes de división a los consejeros, y los funcionarios del Gore y a todos quienes se encuentran conectados, expone que la Comisión no tiene informe, pero aprovecho la ocasión para comunicar a los consejeros de la Comisión que el viernes 04 tenemos reunión de Comisión a las 12:30, gracias gobernador.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Rodríguez, corresponde la Comisión permanente, número ocho presidida por la consejera Soto.

COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.

La Sra. Soto, saluda al Gobernador, a los consejeros, a los profesionales y asesores que siempre nos acompañan, y a los vecinos que se conectan a través de esta vía.

Expone el informe de Comisión de fecha **miércoles 22 de marzo de 2022 (ANEXO N°05)** el cual versa sobre la siguiente materia:

MENSAJE N°031 del 18.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar incremento a proyecto Conservación Gimnasio Municipal Carahue, con cargo al programa 02 de inversiones 2022 y posteriores. -

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 031, del 18 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 DE INVERSIONES 2022 Y POSTERIORE M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30104313-0	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL CARAHUE	Obras Civiles	498.127	59.207	557.334	Programa 02 de Inversión 2022 y posterior del Gobierno Regional de La Araucanía.
TOTAL					557.334	

El Sr. Presidente agradece a la consejera Soto, corresponde la Comisión permanente, número nueve presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.

La Sra. Sepúlveda, saluda a todos quienes nos acompaña, expone que la Comisión no tiene informe, pero quiere entregar una información al pleno, que se trata de al acto que hubo hoy día presidido por usted señor gobernador en la Quilas para la entrega de vehículos a Carabineros de Chile, se entregaron solo 10 vehículos porque son los que han llegado de un total de 058 que aprobó y entregó los recursos este gobierno regional, y decir que nos acompañaron los consejeros señora Gilda Mendoza, Gustavo Kausel, Alejandro Mondaca y Eduardo Hernández, estuvieron en la ceremonia y en todo caso fueron invitados todos los consejeros por usted gobernador, así es que de alguna manera nos sentimos satisfechos de poder aportar con un grano de arena en lo que significa la seguridad de nuestra región, especialmente en los sectores poblacionales, sectores apartados, porque camionetas que van a ir a la junta de vigilancia rural y abordar la preocupación que tiene la gente por el aumento del robo de animales, en fin todo lo que significa la seguridad ciudadana, entonces informarle al consejo de esta ceremonia, y todos los agradecimientos que mandaron las autoridades de Carabineros hacia el gobierno regional y los consejeros.

El Sr. Presidente agradece a la consejera Sepúlveda, señala que en la mañana estuvieron en esa buena actividad, y que los vehículos que se entregaron, muchos de ellos se van a la zona cordillerana, reten de Manzanar, Reigolil, a la provincia de Malleco, a Purén, indica que los primeros diez fueron entregados hoy día, hubo una distribución territorial, que es lo que se busca en este tipo de entregas, agradece a la consejera Sepúlveda, corresponde la Comisión permanente, número diez presidida por el consejero Kausel.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, saluda a los presentes, y expone el informe de Comisión de fecha **miércoles 02 de marzo de 2022 (ANEXO N°06)** el cual versa sobre la siguiente materia:

Mensaje N°019 del 01.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone aprobación del Instructivo para la aprobación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022.

La Comisión, en concordancia con lo conversado y analizado con el Ejecutivo del Gobierno Regional, por unanimidad propone modificar el Mensaje en los términos siguientes:

- 1.- Se establece que respecto del artículo 6 letra e) que se refiere al proyecto que no se pueden fraccionar, se incorpora que los proyectos deberán tener una naturaleza y costo total distinto entre sí, lo que quedará sujeto a evaluación de DIPIR.
- 2.- Respecto del artículo 12 letra A1) que se refiere a la certificación de la propiedad para bienes inmuebles municipales, se requerirá solamente un certificado de dominio vigente que acredite la propiedad del inmueble.
- 3.- Lo misma documentación será requerida para el artículo 12 letra A4 y artículo 12 letra A5.
- 4.- En el artículo 12 N°5 letra A, se establece que el municipio podrá tener hasta dos proyectos en ejecución bajo la modalidad de Administración Directa.
- 5.- En el artículo 22 se establece que además de la imagen corporativa del Gobierno Regional, se deberá incluir el logo del Consejo Regional de la Araucanía.

La Comisión por unanimidad propone aprobar el Mensaje, incorporándose las modificaciones señaladas.

El Sr. Kausel señala que eso sería, para que sea sometido a votación.

El Sr. Presidente agradece al consejero Kausel, y solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Zamora solicita la palabra.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al consejero Zamora.

El Sr. Zamora señala que se va a abstener por dos motivos, indica que le parece que hay que ayudar a descentralizar decisiones y responsabilidades, por lo que limitar a las municipalidades en su cantidad de administración directa y otro tipo no está de acuerdo, ya que reclaman del gobierno central que nos limita a nosotros, y nosotros limitamos a las municipalidades, entonces indica el consejero Zamora que no hay coherencia en nuestro discurso, por eso se va a abstener en esta oportunidad.

El Sr. Presidente agradece al consejero Zamora, le otorga la palabra al consejero Carrasco.

El Sr. Carrasco indica que solamente por un tema de concordancia con lo que hemos venido planteando quienes hemos estado en los temas de descentralización, es precisamente que en la propuesta original no venían dos administraciones, se conversó y consenso con el equipo del gobernador, y por eso se incorporaron dos administraciones directas.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 019 del 01 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por 20 votos a favor y 1 abstención, aprobar el "Instructivo para la Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022", con las siguientes modificaciones:

En el ART.6, RESTRICCIONES AL FINANCIAMIENTO Y USO RECURSOS, letra e), que se refiere a proyectos que no se pueden fraccionar, se aprueba incorporar que *"los proyectos deberán tener una naturaleza y costo total distinto entre sí, lo que quedará sujeto a evaluación de DIPIR"*.

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 4. Antecedentes Administrativos, a) Certificación de la propiedad, punto a.1), que se refiere a la certificación de la propiedad para bienes inmuebles municipales, se aprueba requerir solamente un Certificado de Dominio Vigente que acredite la propiedad del inmueble.

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 4. Antecedentes Administrativos, a) Certificación de la propiedad, puntos: a.4) y a.5), se aprueba requerir solamente un Certificado de Dominio Vigente que acredite la propiedad del inmueble.

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 5. Proyectos de Administración Directa, punto a), se aprueba que el municipio podrá tener hasta dos proyectos en ejecución bajo la modalidad de Administración Directa.

En el ART.22, DIFUSIÓN Y ACTOS CEREMONIALES, se aprueba que, además de la imagen corporativa del Gobierno Regional, se deberá incluir el logo del Consejo Regional de La Araucanía.

Votaron a favor (20): Luciano Rivas Stepke, Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): José Zamora Silva.

El Sr. Presidente consulta al consejero Kausel si hay más informe.

El Sr. Kausel agradece a los colegas que aprobaron, señala que justamente esto va camino a disminuir la burocracia que muchas veces se exige, señala que esto va conjuntamente con los municipios para poder avanzar en estos proyectos FRIL que son tan necesarios para la región.

El Sr. Presidente expone que pasamos a la Comisión número once presidida por el consejero Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”

El Sr. Herrera, saluda al presidente, expone que no poseen informe.

El Sr. Presidente agradece al consejero Herrera, corresponde la Comisión permanente, número doce presidida por la consejera María Elizabeth Gutiérrez.

COMISIÓN N°12: “SEGUIMIENTO AL PORCENTAJE DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL”

La Sra. Gutiérrez, saluda a todos los colegas, expone que el día de hoy estuvieron reunidos, sin embargo, no tienen informe de Comisión.

4.- VARIOS

El Sr. Presidente indica que corresponde el punto de varios, ofrece la palabra, por si algún consejero tiene algo que plantear.

El Sr. Presidente, señala que Siendo las 16:09 horas de este día 02 de marzo 2022 se da por finalizada la presente sesión ordinaria del consejo regional.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 096 DEL 02 DE MARZO DE 2022

En la **Sesión Ordinaria N° 096 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 02 de marzo de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3434

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 060, celebrada el miércoles 08 de febrero de 2022.-

3435

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, el miércoles 09 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.

3436

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 034, del 28.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, sobre Concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Gobierno Regional de La Araucanía.

3437

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. La Directora del FOSIS, invita a los Consejeros Regionales a las siguientes reuniones en el marco del convenio GORE-FOSIS:

Martes 01 de marzo, Toltén:

10:00 FNDR Toltén Comunidad Indígena Eugenio Cienfuegos. Calle O'Higgins s/n Frente a la UDEL

11:30 FNDR Toltén Pescadores Artesanales de Queule. Sede Cooperativa avenida costanera s/n Queule

13:30 FNDR Toltén Comunidad Indígena Francisco Huaiquin. Sede de la comunidad Isla Treque Queule

14:30 FNDR Toltén Comité Pequeños Agricultores Newen Mapu. Sector Pocoyan

Miércoles 02 de marzo, Teodoro Schmidt:

10:00 FNDR Teodoro Schmidt Comité de Pequeños Comerciantes Wue Liuen. Sector Pichichelle al lado de la Posta.

11:30 FNDR Teodoro Schmidt Taller Laboral la Campesina de Quilmer. Sector Quilmer cerca de la cruz blanca.

13:30 FNDR Teodoro Schmidt Centro de Capacitación Femenina el Resplandor. Calle Belén s/n Villa el Resplandor

15:00 FNDR Teodoro Schmidt Unión Esperanza el Huerto de Chaichayen. Sector Chaichayen.

2. El Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invita a los Consejeros Regionales a la ceremonia de entrega "Reposición vehículos Policiales para unidades operativas de la IX Zona Carabineros de La Araucanía". La actividad se realizará el **miércoles 02 de marzo de 2022 a las 10.00 hrs.**, en la Escuela de Formación de Carabineros Grupo Temuco, ubicada en Los Nogales N° 1727 sector **Las Quilas**.

3438

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:

2. La Directora del FOSIS, invita a los Consejeros Regionales a las siguientes reuniones en el marco del convenio GORE-FOSIS:

Viernes 04 de marzo, Temuco y Padre Las Casas:

9:00 FNDR TCO Pequeños Agricultores Rayen. Sector Pumalal s/n.

10:00 FNDR Alejandra PLC Comunidad Indígena Cacique Juan Privil. Sector

Lleupeco s/n Padre Las Casas.

12:00 FNDR Alejandra PLC Cooperativa Agrícola de PLC. Sector Trairaico s/n Padre Las Casas.

14.30 FNDR Alejandra TCO Comité Pequeños Agricultores Rayen-Co. Sector Tromen Mallin s/n, Temuco.

15:30 FNDR Alejandra TCO Comité Pequeño Agricultores de Mataquito. Sector Mataquito s/n Temuco.

17:00 FNDR Alejandra TCO Agrupación de pequeños Agricultores Renacer de Botrolhue. Sector Botrolhue s/n Temuco.

3439

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 038, del 02 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para aprobar transferencia de recursos a la Fundación Instituto Hernando de Magallanes, destinados a la ejecución del Programa “Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco- Padre Las Casas”, BIP: 40037698-0, año 2022 y posteriores, como se indica:

Subt.	Ítem	NOMBRE DEL PROGRAMA	Componente	Total, solicitado año 2022 y posteriores (M\$)
33	01	FUNDACIÓN INSTITUTO HERNANDO DE MAGALLANES – Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco – Padre Las Casas (40037698-0)	Contratación de Programa	746.200
			Consultorías	15.000
			Gastos Administrativos	38.800
TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE				800.000

3440

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 022, de 10 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2022 y posterior, de la Región de La Araucanía, comuna de Pitrufquén, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
40031680-0	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOICA PULON, COMUNA DE PITRUFQUÉN	OBRAS CIVILES	626.031
		ASESORIA	90.774
		TOTAL	716.805

3441

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 023, de 10 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2022 y posterior, de la Región de La Araucanía, comuna de Freire, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE	CONSULTORIAS	160.000
		ASESORIA	23.200
		TOTAL	183.200

3442

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesta en el Mensaje N° 027, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Sistema APR Com. Juan Painen y Fco. Queupumil, P. L. Casas” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30135321-0 (Diseño)	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. L. CASAS	CONSULTORIAS	56.820	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			56.820	

3443

Se acuerda dar la palabra al Sr. Luis Loyola G., Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno regional de La Araucanía; para dirigirse al Pleno del Consejo.

3444

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 028, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos al proyecto “Reposición Captación Agua Potable Hueda Quintue, Lihuin e Igüin, Carahue” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40034385-0 Ejecución	REPOSICION CAPTACION SERVICIO AGUA POTABLE HUEDAQUINTUE, LLIHUIN E IGÜIN, CARAHUE	OBRAS CIVILES	174.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	17.420	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			191.618	

3445

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 029, del 14 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos al proyecto “Instalación Agua Potable Manzano, Castaños, Lomas, Volcanes, Brasil, C. Segundo Leviu, Vilcún” como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30478136-0 (Prefactibilidad)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS, VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN	CONSULTORIAS	116.514	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			116.514	

3446

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo formulada por la entidad denominada “Gobierno Regional de La Araucanía, respecto de los inmuebles fiscales ubicados en dependencias del Edificio de Servicios Públicos, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, comuna de Temuco, cuyas superficies se detallan a continuación:

- **Parte del piso N -1**, planta Auditorio, de una superficie de 141,57 metros cuadrados; graficado en el Plano Ministerial N° 09101-26.487-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 7 completo**, de una superficie de 658,17 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 8 completo**, de una superficie de 551,63 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- **Piso N° 12 completo**, de una superficie de 217,53 metros cuadrados; graficados en el Plano Ministerial N° 09101-26.635-CU, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Solicitud contenida en el Mensaje N° 034, de fecha 28 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional.

La Institución antes indicada solicita los inmuebles con la finalidad de continuar con el funcionamiento de las dependencias consistentes en oficina de distintas unidades del Gobierno Regional.

3447

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 033 de fecha 25 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamento:

Proyecto: “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: LAUTARO

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.**

3448

Se acuerda, sobre el Proyecto “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), contenido en el Mensaje N° 033 de fecha 25 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, lo siguiente:

RECHAZAR EL PROYECTO EN TODAS SUS PARTES.

3449

Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 031, del 18 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 DE INVERSIONES 2022 Y POSTERIORE M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30104313-0	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL CARAHUE	Obras Civiles	498.127	59.207	557.334	Programa 02 de Inversión 2022 y posterior del Gobierno Regional de La Araucanía.
TOTAL					557.334	

3450

Sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 019 del 01 de febrero de 2022, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar el “Instructivo para la Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022”, con las siguientes modificaciones:

En el ART.6, RESTRICCIONES AL FINANCIAMIENTO Y USO RECURSOS, letra e), que se refiere a proyectos que no se pueden fraccionar, se aprueba incorporar que "los proyectos deberán tener una naturaleza y costo total distinto entre sí, lo que quedará sujeto a evaluación de DIPIR".

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 4. Antecedentes Administrativos, a) Certificación de la propiedad, punto a.1), que se refiere a la certificación de la propiedad para bienes inmuebles municipales, se aprueba requerir solamente un Certificado de Dominio Vigente que acredite la propiedad del inmueble.

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 4. Antecedentes Administrativos, a) Certificación de la propiedad, puntos: a.4) y a.5), se aprueba requerir solamente un Certificado de Dominio Vigente que acredite la propiedad del inmueble.

En el ART.12, POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS, 5. Proyectos de Administración Directa, punto a), se aprueba que el municipio podrá tener hasta dos proyectos en ejecución bajo la modalidad de Administración Directa.

En el ART.22, DIFUSIÓN Y ACTOS CEREMONIALES, se aprueba que, además de la imagen corporativa del Gobierno Regional, se deberá incluir el logo del Consejo Regional de La Araucanía.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. DON LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



LUCIANO RIVAS STEPKE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

INFORME COMISION N°1**“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN”****Miércoles 02 de marzo de 2022.**

Modalidad Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- ROLANDO FLORES FERNANDEZ
- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Consejeros Excusados:

- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros Invitados:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS
- GILDA MENDOZA VASQUEZ

MATERIAS:

1.- Mensaje N°038 del 02.03.2022, que propone modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, para asignar recursos destinados a la ejecución del Programa presentado por la fundación Instituto Hernando de Magallanes “Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco – Padre las Casas”.

A través del Mensaje se propone aprobar una transferencia de recursos a la fundación señalada según la siguiente distribución:

Subt.	Ítem	Nombre del programa	Componente	Total, solicitado año 2022 y posteriores (M\$)
33	01	FUNDACIÓN INSTITUTO HERNANDO DE MAGALLANES - Capacitación Conductores Locomoción Colectiva Mayor Temuco - Padre Las Casas (40037698-0)	Contratación de Programa	746.200
			Consultorías	15.000
			Gastos administrativos	38.800
TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE				800.000

Fuente: Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

La Comisión propone por unanimidad aprobar el Mensaje según lo señalado en el mismo.

Para Constancia,

Genoveva Sepúlveda Venegas
Secretaria

Marcelo Carrasco Carrasco
Presidente

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

**Viernes 18 de febrero de febrero del 2022.
Modalidad Google Meet**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

Ministro de Fe Sr. Secretario Ejecutivo (S) Rodrigo Téllez Avendaño

MATERIAS:

1.- Mensaje N° 022 del 10.02.2022, que Propone aprobación de iniciativa ISAR APR: Reposición sistema de agua potable rural Loica Pulon, Comuna de Pitrufuén.

Beneficiarios 148 Arranques (592 personas aprox.)

La Comisión propone al Pleno:

APROBAR el Mensaje N° 022 del 10.02.2022, que Propone aprobación de iniciativa ISAR APR: Reposición sistema de agua potable rural Loica Pulon, Comuna de Pitrufuén, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
40031680-0	REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOICA PULON, COMUNA DE PITRUFQUÉN	OBRAS CIVILES	626.031
		ASESORIA	90.774
		TOTAL	716.815

Para Constancia.

GUSTAVO KAUSEL KROLL
Secretario

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
Presidente

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

**Miércoles 02 de marzo del 2022. Hora 12:30 horas.
Modalidad Mixta**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- ANA MARÍA SOTO CEA
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS

MATERIA: Mensajes en Trámite y materias propias de la Comisión

1.- Mensaje N°023 del 10.02.2022 que propone aprobación de iniciativa ISAR APR: FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE.

Nombre del Proyecto: “FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE”.

Beneficiarios Totales 517 personas aprox. (123 arranques)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°023 que propone aprobación del proyecto señalado- según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ALLIPEN, COMUNA DE FREIRE	CONSULTORÍA	160.000
		ASESORIA	23.200
		TOTAL	183.200

2.- Mensaje N°027 del 14.02.2022 que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores.

Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, PADRE LAS CASAS”.

Beneficiarios Totales 232 arranques (975 personas aprox.)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°027 que propone APROBAR el proyecto señalado, según el siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30135321-0 (Diseño)	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR COM. JUAN PAINEN Y FCO. QUEUPUMIL, P. L. CASAS	CONSULTORIAS	56.820	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			56.820	

3.- Mensaje N°028 del 14.02.2022 que propone modificación a la distribución de Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores.

Nombre del Proyecto: "REPOSICIÓN CAPTACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE HUEDAQUINTUE, LLIHUIN E IGUIN, CARAHUE".

Beneficiarios Totales 105 arranques (441 personas aprox.)

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°028 que propone APROBAR proyecto según el siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40034385-0 Ejecución	REPOSICION CAPTACION SERVICIO AGUA POTABLE HUEDAQUINTUE, LLIHUIN E IGUIN, CARAHUE	OBRAS CIVILES	174.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	17.420	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			191.618	

4.- Mensaje N°029 del 14 de febrero de 2022, que propone modificación a la distribución de presupuesto regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía año 2022 y posteriores.

Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN".

Beneficiarios Totales 173 arranques (727 personas aprox.).

La Comisión por Unanimidad de los asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N°029 que propone APROBAR proyecto según el siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30478136-0 (Prefactibilidad)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE MANZANO, CASTAÑOS, LOMAS, VOLCANES, BRASIL, C. SEGUNDO LEVIU, VILCUN	CONSULTORIAS	116.514	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			116.514	

GUSTAVO KAUSEL KROLL
Secretario

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
Presidente

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día miércoles 02 de marzo de 2022. 13:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- ANA MARÍA SOTO CEA
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Excusas.

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Ministro de Fe: **SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN**

Invitados:

- Camila Poff. Jefa División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional.
- Sergio Otth. Profesional División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional.

Lugar de Reunión: **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°033 DEL 25.02.2022, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”
Proyecto: “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO MIRAFLORES” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), comuna: LAUTARO

Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:

1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación con Artículo 9° Ter.

El titular del proyecto en el análisis de la relación de Políticas, Planes y Programas no realiza un análisis y vinculación con los lineamientos estratégicos de la ERD, además adolece de información relevante para el análisis de la misma; pues no menciona, describe y/o vincula los lineamientos territoriales en donde se emplaza el proyecto.

Se requiere, por parte del titular, un análisis acabado y pertinente de los Lineamientos Estratégicos presentes en la ERD.

De igual forma señalar, analizar y describir la vinculación de los Lineamientos del **Territorio Asociativo Valle Central**: Comunas de Victoria, Perquenco y **Lautaro** con las partes, obras y actividades del proyecto.

La Comisión propone al Pleno, lo siguiente:

Aprobar las Observaciones contenidas en el Mensaje, y al mismo tiempo rechaza el proyecto individualizado en el mismo.

Para Constancia

Ana María Soto Cea
Secretaria

Miguel Ángel Contreras Maldonado
Presidente

INFORME COMISION N°08
COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Miércoles 02 de marzo de 2022. Hora: 12:00 horas.

Modalidad remota a través del sistema Google Meet,

ASISTENCIA:

- ANA MARÍA SOTO CEA
 - MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 - MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
 - MIGUEL JARAMILLO SALAZAR

PRESIDENTA
 VICE-PRESIDENTA
 SECRETARIO

EXCUSAS.

-DANIEL SANDOVAL POBLETE

INVITADOS.

- CATALINA RUEDA. SECPLAN DE LA COMUNA DE CARAHUE.

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN

MATERIAS:

1.- **MENSAJE N°031** del 18.02.2022, que solicita aprobar incremento a proyecto Conservación Gimnasio Municipal Carahue, con cargo al programa 02 de inversiones 2022 y posteriores. -

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes proponen al Pleno:

APROBAR el Mensaje N°031 del 18.02.2021 del Gobernador Regional, que propone un incremento al proyecto Conservación Gimnasio Municipal Carahue conforme al siguiente detalle:

Incremento solicitado Programa 02 de Inversiones 2021 y posteriores de M\$59.207

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado Programa 02 Inversiones 2021 y posteriores M\$	Nuevo Monto Solicitado M\$	Fuente de Financiamiento
30104313-0	CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CARAHUE	Obras Civiles	498.127	59.207	557.334	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA.
				TOTAL	557.334	

Para Constancia:

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
 SECRETARIO

ANA MARIA SOTO
 PRESIDENTA COMISION SOCIAL

INFORME REUNION COMISION N°10

PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION.

Miércoles 02 de marzo del 2022. Reunión 12:30 horas.
Presencial sala reuniones del Consejo Regional

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión 10:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | PRESIDENTE |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | VICEPRESIDENTE |
| - GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS | SECRETARIA |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - RICARDO HERRERA FLOODY | |

CONSEJEROS INVITADOS

GILDA MENDOZA VASQUEZ

Consejeros Excusados

- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- DANIEL SANDOVAL POBLETE

INVITADOS:

Sr. Juan pablo Lepin. Jefe de Gabinete Gobernador regional.

Sr. Luis Loyola. Jefe DIT

MATERIA

1.-Mensaje N°019 del 01.02.2022, Que propone aprobación del Instructivo para la aprobación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022.

La Comisión, en concordancia con lo conversado y analizado con el Ejecutivo del Gobierno Regional, por unanimidad propone modificar el Mensaje en los términos siguientes:

1.- Se establece que respecto del artículo 6 letra e) que se refiere al proyecto que no se pueden fraccionar, se incorpora que los proyectos deberán tener una naturaleza y costo total distinto entre sí, lo que quedará sujeto a evaluación de DIPIR.

2.- Respecto del artículo 12 letra A1) que se refiere a la certificación de la propiedad para bienes inmuebles municipales, se requerirá solamente un certificado de dominio vigente que acredite la propiedad del inmueble.

3.- Lo misma documentación será requerida para el artículo 12 letra A4 y artículo 12 letra A5.

4.- En el artículo 12 N°5 letra A, se establece que el municipio podrá tener hasta dos proyectos en ejecución bajo la modalidad de Administración Directa.

5.- En el artículo 22 se establece que además de la imagen corporativa del Gobierno Regional, se deberá incluir el logo del Consejo Regional de la Araucanía.

La Comisión por unanimidad propone aprobar el Mensaje, incorporándose las modificaciones señaladas.

GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
Secretario

GUSTAVO KAUSEL KRÖLL
Presidente